



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 109, fecha: viernes, 09 de Junio de 2023

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE 6,56 L/S DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, CON DESTINO A USOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES. EXPEDIENTE E-0031/2023

1989

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

| | |
|--|--|
| TITULARES: | 00247274-R 00549435-B 00519930-S |
| TIPO: | Pozo |
| ACUÍFERO: | Cuaternario-04 |
| CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: | Usos domésticos y uso industrial |
| TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA CAPTACIÓN: | Azuqueca de Henares (Guadalajara) |
| COORDENADAS UTM-DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE CAPTACIÓN: | X= 478.467; Y= 4.491.457 del huso 30 |
| CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): | 20 |
| CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): | 6,56 |
| VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³): | 206809 |
| POTENCIA INSTALADA: | 41 H.P. |
| DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): | 0,30 m y 109,00 m, respectivamente |
| TÍTULO DEL DERECHO: | Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991 |



| | |
|----------------------------|-------------|
| CAUSA DE EXTINCIÓN: | Renuncia |
| REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: | E-0031/2023 |

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 30 de mayo de 2023. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz,